

## Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores  
para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



1.- ANTECEDENTES	
Unidad responsable	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Unidades presupuestales integrantes	1. PROGRAMA ALIMENTARIO
Programa sectorial	
Programa presupuestario	ALIMENTANDO SONRISAS
Unidad presupuestal responsable de la MIR	SMDIFPA <b>PROGRAMA ALIMENTARIO</b>
ALINEACIÓN	
Ramo	RECURSO PROPIO
Acuerdo	3. BIENESTAR PARA LAS Y LOS TULENSES
Objetivo estratégico	3.1.1.1 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y APOYOS NUTRICIONALES A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PRIORIZANDO A LOS ADULTOS MAYORES, MUJERES EMBARAZADAS, NIÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
Finalidad	2. DESARROLLO SOCIAL
Función	2.6 PROTECCIÓN SOCIAL
Subfunción	2.6.5 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
OTROS DATOS	
Año operando	2025
El programa presupuestario entrega de bienes y servicios a:	a) Población en general      b) Administración pública      c) Ambas
C. KATIA GARCÍA MONTUFAR (Nombre y firma) Responsable de la MIR	LIC. JONATHAN RODRIGUEZ VIVEROS (Nombre y firma) Enlace del PBR Y SED del SMDIF de Tula de Allende

**SISTEMA  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA  
TULA, HGO.**

## Anexo 1

### Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario



#### 1.- ANTECEDENTES

- 1.1. El programa "Alimentando Sonrisas" opera en un entorno con una deficiente alimentación de los grupos vulnerables de Tula de Allende, como niños y niñas, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad. Rodeados de factores como la pobreza y la marginación que han provocado problemas de desnutrición y deficiencias en el desarrollo infantil
- 1.2. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Tula de Allende cuenta con una población total de 115,107 habitantes, de las cuales se estima que 19,461 personas tienen carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
- 1.3. Se estima que 19,461 personas tienen carencia de alimentación nutritiva y de calidad en Tula de Allende por lo tanto se identifican como los principales beneficiarios mientras que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en especial el área de Programa Alimentario como principal ejecutor.
- 1.4. Durante el año 2025, se llevaron a cabo acciones que permitieron darle a los Grupos Vulnerables mayor acceso a alimentación con calidad nutricia y así disminuir los niveles de desnutrición, sobre peso y obesidad en el municipio de Tula de Allende.

#### 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1 Falta de acceso a la alimentación de calidad nutricia en los grupos vulnerables del municipio de Tula de Allende.
- 2.2 Grupos vulnerables con falta de acceso a alimentación nutricia y de calidad se identifican como los principales beneficiarios y el Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia como el principal ejecutor, mientras que aquellas personas con cooperativas escolares y establecimientos de comida económica fungirán el papel de opositores.
- 2.3 Falta de programas y/o apoyos que ofrezcan dotaciones alimenticias con calidad nutria para aquellas personas que pertenezcan a los grupos vulnerables del municipio de Tula de Allende.
- 2.4 La pobreza, la inseguridad alimentaria, problemas como la obesidad y desnutrición en menores y la población desinformada sobre correctos hábitos alimenticios saludables han provocado debilitamiento de la nutrición en los grupos vulnerables del municipio de Tula de Allende.
- 2.5 La población del municipio de Allende en especial aquellas que se encuentran en condiciones de pobreza, pobreza extrema y que radican en comunidades con alto nivel de marginación han provocado que tengan problemas de nutrición, lo que se resume en 19,461 personas que tienen carencia de alimentación nutritiva.

#### 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Buscar la mejora del acceso a alimentos de calidad nutricional para los grupos vulnerables del municipio de Tula de Allende y así permitiendo el fortalecimiento de la nutrición en los Grupos Vulnerables.
- 3.1. El programa presupuestario no está relacionado con ningún otro programa del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

#### 4.- COBERTURA

- 4.1. 19,461 personas del municipio de Tula de Allende que tienen carencia de alimentación nutritiva y de calidad.
- 4.2. La población objetivo serán 8200 personas vulnerables.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 19,461	4.3.2 8200	4.3.3 8072
4.4.1 Anual		
4.4.2 Anual		
4.5.1 La población potencial se identificó de acuerdo a datos del INEGI 2020		
4.5.2 La población Objetivo se identificó de acuerdo a los parámetros establecidos de DIF estatal y su nivel de focalización		

#### 5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

- 5.1 Alimentación a personas vulnerables, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad permanente, y adulto mayor
- 5.2 Generación del padrón de beneficiarios, Adquisición de insumos de entrega, entrega de apoyos
- 5.3 Fortalecimiento nutricional de los grupos vulnerables del municipio de Tula de Allende

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI	1 x	2	3	4 x
NO				

6.1.

Alimentación	X	Directo	X	Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Saludos		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico	X	Directo		Indirecto	X

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

1. <https://smdiftuladeallende.gob.mx/docs/normas/2024/Reglas%20de%20operacion%20de%20Atenci%C3%B3n%20Alimentaria%20Grupos%20Prioritarios.pdf>
2. <https://smdiftuladeallende.gob.mx/docs/normas/2024/Reglas%20de%20operacion%20Desayuno%20Caliente.pdf>
3. <https://smdiftuladeallende.gob.mx/docs/normas/2024/Reglas%20de%20operacion%20Desayuno%20Frio.pdf>
4. <https://smdiftuladeallende.gob.mx/docs/normas/2024/Reglas%20de%20operacion%20de%20espacios%20de%20alimentacion%202024.pdf>